

E *La realidad es un chiste*

Ahora ni el más audaz de nuestros realistas mágicos puede imaginar qué transgresión o error llevaría a dimitir a un ministro

ESCUCHAR EL ARTÍCULO | 2 min. 

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, comparece ante los medios, este martes en La Moncloa.
JAIME VILLANUEVA

**DANIEL GASCÓN**

30 JUL 2026 - 05:30 CEST

102 

Añadir EL PAÍS en Google

El presidente del Gobierno asegura que el pacto de Estado contra el cambio climático es “lo más necesario para el país”, pero no prevé llamar al líder de la oposición.

El presidente repasa sus éxitos antes de las vacaciones. Llegó al poder en 2018 a través de una moción de censura contra la corrupción, defendida en el Congreso por su mano derecha, que acaba de ser condenada a 24 años de cárcel por corrupción. En su discurso no menciona a José Luis Ábalos ni a Santos Cerdán, o la condena al fiscal general del Estado. [No se detiene en la presunta trama](#) destinada a torpedear investigaciones judiciales incómodas para el Gobierno, que afecta a la Fiscalía y a la Dirección General de la Guardia Civil.

Defiende el rescate a Plus Ultra cuando le preguntan y cita, con [más distancia que otras veces, al expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero](#), gracias al que sabemos que en determinadas circunstancias las joyas crecen en las cajas fuertes como las telarañas en las casas vacías.

En los primeros meses del Gobierno renunciaron ministros por cuestiones relativamente menores: ahora ni el más audaz de nuestros realistas mágicos puede imaginar qué transgresión o error llevaría a dimitir a un ministro.

Se cumplen tres años de legislatura sin presupuestos. La presidencia del Gobierno se alcanzó en 2023 con un pacto de impunidad por votos: la Ley de Amnistía. Una de las críticas que se hacía a la norma —por ejemplo, en el magnífico *Amnistía. Una ley para olvidar* (Athenaica), de Josu de Miguel— es que el Parlamento no podía aprobar algo así: más que una ley en sentido material era “un acto soberano de suspensión de la vigencia de otra ley, el Código Penal”. Para llevarlo a cabo, la Constitución debería haber previsto esa figura, como hacía la Constitución de 1931 y como sucede en las de otros países. Pero eso ya es agua pasada; está hecho y, a partir de ahora, podremos hacer nuevas amnistías cuando convenga.

Como la ley era necesaria para que empezara este simulacro de legislatura, se decía que estaba bien lo que saliera del Parlamento, o mejor del Congreso ([ahí residía la soberanía, le dijo el ministro de Justicia a Carlos Alsina](#)). Eso también es agua pasada: desde hace meses para el Gobierno lo bueno es legislar sin pasar por las Cortes, en [una serie de patologías que ha descrito Ana Carmona](#). Así, el Parlamento hizo algo que no estaba entre sus funciones previstas y el resultado es que no hace aquello para lo que se había diseñado.

Quizá sea una tragedia, pero parece que la estructura profunda de la realidad es un chiste.

SOBRE LA FIRMA



Daniel Gascón

Daniel Gascón (Zaragoza, 1981) estudió Filología Inglesa y Filología Hispánica. Es editor responsable de Letras Libres España. Ha publicado el ensayo 'El golpe posmoderno' (Debate) y las novelas 'Un hipster en la España vacía' y 'La muerte del hipster' (Literatura Random House).